



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 26 DE MAYO DE 2010.

Este Grupo viene mostrando reiteradamente su preocupación por el cuidado de la gestión de las concesiones municipales sustentadas en nuestro patrimonio.

En ese sentido el pasado año insistimos en la recuperación del “golf municipal” que habíamos aportado a un consorcio con los Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, que se ha materializado a partir del uno de enero de 2010 a través de un acuerdo Plenario.

Recuperada la titularidad del golf, debe recordarse que el canon a satisfacer por la concesionaria tiene dos tramos, uno fijo anual y otro variable, equivalente al 5% de los beneficios de la concesión.

Según se ha informado a este Grupo, la concesionaria sigue aplicando un 25% de descuento en las tarifas, no solo a los vecinos de Majadahonda, tal como estaba obligada por el contrato, sino también a los de los Pozuelo y Boadilla.

La consecuencia es clara, esa rebaja disminuye ilegítimamente los ingresos de la concesionaria y consecuentemente sus beneficios y por ultimo los ingresos municipales relacionado con los mismos.

No parece que la situación económica actual sea el mejor referente para renunciar a un solo euro de ingresos municipales.

A la vista de lo expuesto se presenta lo siguiente

MOCIÓN

Que por los servicios municipales correspondientes se compruebe si el club de golf municipal esta aplicando un descuento del 25% sobre las tarifas o precios públicos aprobados a los vecinos de Pozuelo y Boadilla, disminuyendo así sus ingreso y beneficios y en tal caso se le den instrucciones para poner fin de forma inmediata a tal situación, dado que la misma perjudica a nuestros ingresos municipales vía canon variable.

Asimismo se solicita se compruebe cuales son los precios públicos que la empresa concesionaria está aplicando a los usuarios en la actualidad, si están respaldados por un acuerdo plenario, si han hecho frente a todos los impuestos que les corresponde abonar al Ayuntamiento y se informe a este Pleno en una próxima sesión.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.